

CERTIFICADO DE TRADICIÓN COMERCIAL

Documento de certificación que proporciona información de carácter histórico sobre la estructura de la sociedad comercial, empresa unipersonal o comerciante individual, sucursal, o actos específicos estipulados en documentos ya registrados; información ésta que podrá abarcar todos los actos registrados a partir del otorgamiento de la Matrícula de Comercio o los que sean solicitados específicamente por el interesado.

Requisitos

1. Formulario N° 0040 de Solicitud de Certificación, con carácter de declaración jurada, debidamente llenado y firmado por el cliente.

Costos

Empresa Unipersonal: Bs. 78,00

S.R.L./ Soc. Colectiva y en Comandita simple: Bs. 136,50

S.A./S.A.M. y en Comandita por Acciones: Bs. 175,00

Plazos: Siete días hábiles, computables a partir del día hábil siguiente al ingreso ante el Registro de Comercio

